

Santo Domingo, D. N.
13 de julio de 2021

Señor

Gabriel Castro

Superintendente

Superintendencia de Valores de la República Dominicana

Av. Cesar Nicolás Penson No. 66, Gazcue,
Santo Domingo, Rep. Dom.

Atención: Sra. Olga Nivar – Directora Dirección de Oferta Pública

Asunto: Hecho Relevante sobre Distribución de Beneficios Trimestre Abril-Junio 2021 del Fondo “JMMB Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario II”, SIVFIC-048.

Estimado Superintendente,

Con el interés de mantener debidamente informado al mercado en general y procediendo acorde lo establecido en la página 45, literal “h” del Reglamento Interno del Fondo; procedemos a informar por su naturaleza de hecho relevante, que el Comité de Inversiones del fondo denominado “**JMMB Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario II**” SIVIFC-048, aprobó la distribución del 90% de los beneficios líquidos generados en el trimestre comprendido desde el **01 de abril al 30 de junio de 2021** a los aportantes. La fecha límite para liquidar los pagos a través del Depósito Centralizado de Valores “CEVALDOM” será el día quince (15) de julio de 2021.

Agradeciendo de antemano su atención a la presente,

Les saluda,

Daniel Martinez Espinal
Administrador de Fondos.

